

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2021-00051

NOTIFICADO POR ESTADO No. 194 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1.- Téngase en cuenta que la secretaria procedió a emplazar a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso (archivo N° 22).

2.- Sumínistrese al abogado FERNANDO JOSÉ MERCHÁN RAMOS el enlace contentivo del expediente.

Con todo, se le hace saber que este asunto se encuentra en TYBA y por lo tanto puede allí corroborar las actuaciones.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a43d641694c895c3f02ec5b21550121359fa7291cb2f4b8d8869f3a9ee99ff50
Documento generado en 04/11/2021 09:57:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>